



## **ANEXO III: PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO**

### **ÍNDICE**

<b>1. PROGRAMACIÓN DE IMPLANTACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
2.1. PROGRAMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN.....	3
2.2. PROGRAMACIÓN DE REVISIÓN.....	3



## 1 PROGRAMACIÓN DE IMPLANTACIÓN

Tras el proceso de aprobación y homologación del Plan, se establecerá una fase de implantación dirigida a su instalación inicial y a posibilitar el desarrollo y operatividad del mismo, y de los Planes de Actuación Local incluidos en el P.E.M., consistente en las siguientes acciones:

- Envío de copia del P.E.M. y los Planes de Actuación Local a los siguientes destinatarios:
  - Consejería de Medio Ambiente Delegación Provincial de Málaga.
  - Concejal Área de Seguridad.
  - Director General de Seguridad.
  - Inspector Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.
  - Superintendente de la Policía Local.
  - Servicio de Protección Civil de la Delegación de Gobierno.
  - Unidad de Protección Civil de la Subdelegación del Gobierno.

Se realizará el envío antes de 1 mes desde que se tenga conocimiento de la Homologación del P.E.M. por parte de la Comisión de Protección Civil de Andalucía.

- Reunión de los estamentos de la estructura del Plan.

Se realizará nombramiento antes de 2 meses desde que se tenga conocimiento de la Homologación del P.E.M. por parte de la Comisión de Protección Civil de Andalucía.

- Realización de programas de formación del personal de los Servicios implicados.

Se realizará dicha formación antes de 6 meses desde que se tenga conocimiento de la Homologación del P.E.M. por parte de la Comisión de Protección Civil de Andalucía.

- La parte pública del P.E.M. se pondrá en la página web municipal a disposición de la ciudadanía.
- Realización de programas de información y divulgación dirigidos a:
  - Distritos Municipales
  - Ciudadanía
  - Entidades públicas y privadas
- Realización de simulacro

Se realizará el primer simulacro antes de 8 meses desde que se tenga conocimiento de la Homologación del P.E.M. por parte de la Comisión de Protección Civil de Andalucía.



Posteriormente se realizará un simulacro cada 6 meses activando un Plan de Actuación Local diferente (Forestal, Inundaciones, Concentraciones Humanas, etc.)

Se intentará hacer coincidir los simulacros de los Planes de Actuación Local justo después de la actualización de los mismos.

El Servicio de Protección Civil se pone a disposición de los entes participantes en la estructura del Plan para resolver las dudas o cuestiones que estén en su mano.

## 2 PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO

### 2.1. PROGRAMACIÓN DE ACTUALIZACIÓN

Para mantener la eficacia del Plan, se llevarán a cabo un conjunto de medidas que garanticen su permanente adecuación y capacidad de respuesta. Ello implica la realización de comprobaciones, ejercicios y simulacros, así como actividades de formación e información.

En la actualización se recogen las modificaciones referidas tanto a los aspectos organizativos como operativos (componentes, procedimientos, medios y recursos, etc.). Las modificaciones y/o ampliaciones serán incorporadas al Plan y puestas en conocimiento de los integrantes.

### 2.2. PROGRAMACIÓN DE REVISIÓN

Se realizará una Revisión anual del P.E.M. actualizando:

- PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL POR INUNDACIONES
- PLANES DE ACTUACIÓN LOCAL DE CONCENTRACIONES HUMANAS:
  - CABALGATA DE REYES
  - CARNAVAL
  - SEMANA SANTA
  - FERIA
- CARTOGRAFÍA
- CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS
- CATÁLOGO DE ELEMENTOS VULNERABLES
- NORMATIVA DE APLICACIÓN

Se realizará una revisión general cuatrienal de:

- PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL POR INCENDIO FORESTAL

Se realizará una revisión completa del P.E.M. cuando concurran circunstancias que motiven un cambio sustancial en el mismo. Igualmente se procederá con los Planes de Actuación Local.



Toda aquella alteración en el contenido del Plan que afecte a su organización, deberá ser comunicada con la suficiente antelación, con el fin de mantener la vigencia y operatividad. Dicho compromiso se extiende a todos los Organismos y entidades que participan en el Plan.